

SNCC.D.008



ALCALDIA
SAN JUAN DE LA MAGUANA
Renovación, Servicio y Desarrollo
RNC: 4-18-00006-8

No. EXPEDIENTE

AMSJM-CCC-SO-202560001

No. DOCUMENTO

SO-01-2026

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA AYUNT. AMSJM

20 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Quien suscribe, **DR. HECTOR BIENVENIDO LORENZO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 012-0012092-9, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

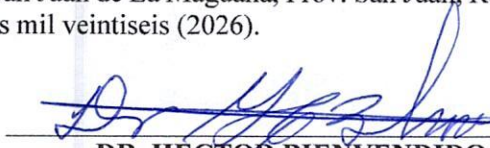
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: El Proyecto de **Pliego de Condiciones Específicas de Bienes y Servicios Conexos** para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES y BADENES**, definido en los **Lotes I, II y III y IV** descritos en dicho Pliego dentro del apartado **“Presupuesto para la Ejecución de las Obras”**, el cual será ejecutado mediante el **Procedimiento de Sorteo de Obras**(Solo con Oferentes de la Provincia San Juan), bajo la **REFERENCIA AYUNTAMIENTO AMSJM-CCC-SO-2026-0001**, correspondiente al período comprendido **del 23 de Enero al 16 Febrero de 2026**, conforme a la solicitud realizada por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES y BADENES**, definido en los **Lotes I, II y III y IV** descritos en dicho Pliego dentro del apartado **“Presupuesto para la Ejecución de las Obras”**, el cual será ejecutado mediante el **Procedimiento de Sorteo de Obras**, bajo la **REFERENCIA AYUNTAMIENTO AMSJM-CCC-SO-2026-0001**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de San Juan de La Maguana, Prov. San Juan, República Dominicana, a los 20 días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).


DR. HECTOR BIENVENIDO LORENZO
Consultor Jurídico.



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

